

DECRETO N°

1932

NEUQUEN;

27 DIC 1989

VISTO:

El Expediente N° 5474-M-89, el pedido N° 13339 Serie "B"; y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de marras se gestiona la adquisición de 18 sillas , con destino a la Secretaría de Servicios públicos, para lo cual se llamó a Concurso de Precios N° 208/89, cuyo acto de apertura se llevó a / cabo el día 22/12/89, a las 9:30 horas;

Que a fs. 32 y vta. se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de Precios de referencia a la firma MATEO / MUEBLES, por menor precio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 208/89, el renglón n° 1 - - - - - a la firma MATEO MUEBLES, por menor precio, en la suma total de AUSTRALLES SEISCIENTOS DOCE MIL (± 612.000,=).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría - - - - - liquídese y páguese la suma indicada en el artículo anterior, con cargo a la partida 245.0400/9 del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de - - - - - Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría y el Señor Secretario de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVASE.-

ES COPIA.-

FDO) BALDA
CARDELLI
FERRACIOLI.-

[Handwritten signature and stamp]
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E